



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE:

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE
CLIMATIZACIÓN EN SALA TÉCNICA DE LA SEDE DE LA APB”**

AÑO 2023

P.O.103.22

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O.103.22 - “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN SALA TÉCNICA DE LA SEDE DE LA APB”



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN SALA TÉCNICA DE LA SEDE DE LA APB”

ÍNDICE

1	OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO.....	4
2	ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL CONTRATO.....	5
3	CONDICIONES DEL SUMINISTRO	6
3.1	CONDICIONES GENERALES.....	6
3.2	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	6
3.3	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	6
3.4	DOCUMENTACIÓN	7
3.5	GARANTÍA	7
3.6	DATOS DE CONTACTO DEL CONTRATISTA	7
3.7	LUGAR DEL SUMINISTRO.....	7
4	ASPECTOS ECONÓMICOS Y PLAZO	9
4.1	PRESUPUESTO MÁXIMO	9
4.2	MEDICIÓN Y ABONO.....	9
4.3	PLAZO DEL CONTRATO	9
5	NORMATIVA DE APLICACIÓN	10
6	CONSIDERACIONES FINALES.....	11

ANEJOS

ANEJO I: VALORACIÓN

ANEJO II: PLANOS



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN SALA TÉCNICA DE LA SEDE DE LA APB”

La Autoridad Portuaria de Balears (en los sucesivo APB) desarrolla, a través de medios propios, trabajos de adecuación, conservación y mejora de las infraestructuras del puerto, incluyendo el edificio de oficinas situado en la calle del Moll Vell.

Con el fin de adecuar térmicamente la sala donde se encuentra la instalación del Sistema de Alimentación Ininterrumpida, en adelante SAI, en el edificio de oficinas de la APB es preciso proceder a la licitación de los trabajos de adquisición e instalación de los materiales y equipos de climatización, garantizando el mejor precio para el suministro en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por ello, la APB procede a la licitación de **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN SALA TÉCNICA DE LA SEDE DE LA APB”**.



1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato de “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN SALA TÉCNICA DE LA SEDE DE LA APB”**, ubicada en el sótano del edificio de la Autoridad Portuaria de Baleares de la c/ Moll Vell nº 5, de manera que con su cumplimiento se garantice satisfacer las necesidades del material indicado, sus características técnicas y su correcta instalación.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos por la APB.

El suministro de las máquinas formadas por un conjunto de 2 equipos 1x1 e instalaciones y materiales accesorios se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción de los trabajos a realizar, y su precio unitario de licitación.



2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL CONTRATO

La instalación actual comprende la climatización de una sala, ubicada en el sótano del edificio de oficinas de la APB, donde se encuentran los equipos de SAI. Está compuesta por **dos equipos** autónomos 1x1, con las unidades exteriores ubicadas en la azotea del edificio y las unidades interiores evaporadoras ubicadas en el techo de la sala técnica situada en el sótano del edificio (sala equipos SAI). En el **ANEJO II: PLANOS**, se adjuntan los planos en los que aparece la ubicación de los equipos.

El alcance de los trabajos comprenderá, primeramente, el desmontaje y retirada de todos los materiales existentes, tanto el conjunto autónomo como las correspondientes interconexiones frigoríficas, eléctricas y de evacuación y la recogida del gas refrigerante. Una vez retirado, se procederá a instalar los nuevos conjuntos, compuesto de dos equipos de climatización idénticos 1x1, uno principal y otro de reserva, y así como todas las instalaciones, materiales y accesorios previstos para la correcta interconexión de los elementos en la misma ubicación en la que se encontraban los anteriores. El equipo debe quedar completamente instalado y en funcionamiento y no se certificará el abono de los materiales hasta que el Responsable del Contrato compruebe que se han llevado a cabo correctamente todos los requisitos técnicos que marca el presente pliego.



3 CONDICIONES DEL SUMINISTRO

3.1 CONDICIONES GENERALES

Correrán a cuenta del adjudicatario todos los costes que se originen en concepto de portes, embalaje, etc. del material a alquilar. Es obligación del fabricante y/o suministrador el correcto embalaje y manipulación del material.

La recepción de los materiales se justificará mediante albarán suscrito por el encargado de la recepción de materiales al Responsable del Contrato, o en quien este delegue. El plazo de garantía comenzará a computarse desde el momento en que se haya verificado la instalación y el funcionamiento de los materiales.

La APB deberá aceptar los materiales entregados para que puedan ser abonados. Cuando los bienes no se hallen en estado de ser recibidos, o no reúnan las características técnicas exigidas, se hará constar así en el acto de la entrega y se darán las instrucciones precisas al adjudicatario para que remedie los defectos observados y/o proceda a la entrega de otros bienes que reúnan las condiciones exigibles de conformidad con lo pactado. Todo ello sin coste alguno para la APB.

Si alguna partida suministrada fuese defectuosa parcial o totalmente deberá ser retirada de las instalaciones de la APB, dejándola a cuenta del contratista y quedando la APB exenta de pago. Todos los costes derivados de la retirada y sustitución serán a cuenta del contratista.

El contratista tendrá la obligación de realizar la retirada de los materiales sustituidos y de llevar una adecuada gestión de los residuos, presentando los certificados de entrega al gestor autorizado correspondiente.

3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS

El contratista tendrá la obligación de realizar la retirada de los materiales sustituidos, cualquier residuo derivado de la instalación y de llevar una adecuada gestión de estos. Será por cuenta de la empresa adjudicataria la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al suministro. Asimismo, proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del contrato, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Teniendo en cuenta el plazo de entrega de los materiales y la complejidad de la instalación, se han estimado, como máximo 200 días naturales de plazo para la ejecución de los trabajos.

Penalizaciones:

- En caso de superarse el plazo de entrega e instalación del material se podrá aplicar una penalización del 1% diario sobre el presupuesto adjudicado.
- En caso de no aportarse el certificado de reciclabilidad de todos los materiales de envases y embalajes, tal y como indica la condición de especial ejecución, se podrá aplicar una penalización del 5% sobre el valor de facturación material del pedido.
- En el caso de no aportarse los documentos acreditativos de la adecuada gestión de los residuos, se podrá aplicar una penalización del 5% sobre el valor de facturación material del pedido.



3.4 DOCUMENTACIÓN

En el momento de la entrega, el suministro deberá formalizarse a través de un albarán en el que se especifique claramente el tipo, cantidad de material entregado, número de expediente, que **deberá ser conformada** por parte de la APB. En el albarán se consignará la fecha y lugar de recepción.

3.5 GARANTÍA

Para todo el material suministrado e instalado existirá una garantía mínima de tres (3) años.

Durante el periodo del contrato el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados, con independencia de la consecuencia que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiese podido incurrir.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, la APB podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si ésta fuese suficiente.

Si la APB, durante el plazo del contrato, concluyese que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista, y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no será bastante para lograr el fin podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista, quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

3.6 DATOS DE CONTACTO DEL CONTRATISTA

El contratista designará a una persona como **Responsable Técnico** que tendrá plena disponibilidad para atender todas las cuestiones que surjan durante la vigencia del contrato. Para ello, la empresa adjudicataria dispondrá de un **teléfono MÓVIL, y correo electrónico** a través del cual el Responsable del Contrato, o la persona en quien delegue, establecerá TODAS las comunicaciones objeto de la compra.

Esta información de contacto será la que utilizará la APB para todas las comunicaciones durante la vigencia del contrato.

3.7 LUGAR DEL SUMINISTRO

La entrega e instalación del suministro se realizará en la sede de la APB, situada en la calle Moll Vell nº 5. No se aceptarán entregas parciales, por lo tanto, se deberá verificar con el albarán que la cantidad entregada es correcta.



4 ASPECTOS ECONÓMICOS Y PLAZO

4.1 PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto base de licitación del suministro y montaje del material a CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES euros CON DIEZ céntimos (**47.293,10 €**) sin incluir el IVA.

Los precios ofertados por el adjudicatario comprenden la totalidad de gastos que tenga que hacer frente la APB para la realización del suministro y deben incluir todos los impuestos y tasas que sean consecuencia del mismo, gestión de residuos, seguros, gastos generales, beneficio industrial, etc. sin que pueda imputarse a la APB ningún pago adicional.

En caso de ser necesario un exceso de medición para la correcta ejecución de la obra, se podrá ejecutar previa autorización por parte del Responsable del Contrato, que será en todo caso inferior al 10% del precio de adjudicación. Por ello se calcula un Valor Estimado del Contrato de CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIDÓS euros CON CUARENTA Y UN céntimos (**52.022,41 €**) sin incluir el IVA.

4.2 MEDICIÓN Y ABONO

La unidad de medición de cada material será la indicada en la descripción del elemento.

Para el abono, **sólo se admitirán los precios unitarios del presente pliego aplicándoles el coeficiente de baja resultante (Oferta del licitador/Presupuesto Base de Licitación).**

El abono se realizará **al final de mes a partir de los materiales suministrados y montados en la APB durante dicho periodo**, siempre que exista conformidad por parte del Responsable del Contrato.

No se reconocerá ningún suministro ni instalación que no correspondan a este contrato y no cuente con el conforme de la APB, no haciéndose cargo ésta, en consecuencia, de los gastos que pudieran producirse.

4.3 PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será **de DOSCIENTOS (200) DÍAS naturales empezando a contar desde el día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos.**

El licitador podrá ofertar una mejora en el plazo de ejecución.



5 NORMATIVA DE APLICACIÓN

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Normas UNE de aplicación.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada, o sea aplicable legalmente. No obstante, deberá consultarse las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.



6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al contrato cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS Y SEÑALES
MARÍTIMAS**

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

REVISADO y CONFORME:

**EL JEFE DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURAS**

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Jorge Nasarre López



ANEJO I: VALORACIÓN

EXPEDIENTE
CÓDIGO

RESUMEN

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

1 EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN DE APOYO A LA SALA SAI**1.1 Conjunto de bomba de calor inverter con fancoil de techo**

Suministro e instalación de conjunto 1x1 (unidad exterior y unidad interior) de bomba de calor DE PRECISIÓN, STULZ SXLA 50 o similar equivalente, para aplicaciones de misión crítica, para montaje en techo, para uso industrial de 15,70 kW de potencia frigorífica nominal, gas refrigerante R-407C incluyendo una carga adicional de 5 kg, compresor tipo scroll de bajo consumo, ventilador centrífugo de transmisión directa, evaporador de alta eficiencia de enfriamiento sensible, función de deshumidificación, rearranque automático, alarma de filtros sucios, display remoto, aislamiento acústico, batería con tratamiento antimarino, contactos para diferentes señales de alarma para conexión a un sistema de control, microprocesador de control modelo SEC.Blue, protocolos de gestión e interface IP, ModBus RTU, TCP/IP y SNMP, diámetro de las tuberías líquido/gas de 3/8" y 5/8", junto unidad interior de pared, sistema de dos tubos, y dimensiones aproximadas 1.000x1.040x410 mm.

Sistema integrado en el SCADA del edificio. El conjunto incluye una bomba de drenaje y mando para el control remoto de las funciones. En el precio de la partida están incluidos los metros necesarios de tubería frigorífica aislada, rejilla galvanizada para la conducción de cables eléctricos, tubo para desagüe de condensados y cableado eléctrico para el conexionado de los equipos. Incluye cualquier desmontaje o preparación que se deba llevar a cabo para la instalación, además del retirado y la gestión adecuada de los residuos generados, la parte proporcional de medios auxiliares y costes indirectos, así como también un porcentaje correspondiente a las tareas de seguridad y salud y gestión de residuos.

Descomposición:

P21FC020	ud	Conjunto 1x1 inverter	1,0000	13.800,0000	13.800,00
P20TC010	m.	Tubería bitubo de cobre aislada 3/8" - 5/8"	80,0000	11,8000	944,00
P17VB010	m.	Tubo PVC evacuación serie B 25 mm.	10,0000	3,8500	38,50
P15GH020	m.	Rejilla de chapa galvanizada 35x150 mm	4,0000	30,1800	120,72
P15GI020	m.	Rail tipo H y varilla métrica 10	8,0000	50,8400	406,72
P15GB025	m.	Tubo PVC flexible 32 mm	25,0000	2,7900	69,75
P15GD030	m.	Tubo H de 20 mm	30,0000	2,9500	88,50
P15GZ010	m.	Conductor Afumex 5x1,5 mm2 Cu	100,0000	5,8600	586,00
P15AD020	m.	Conductor RZ1K-(AS) 3x10 mm2 Cu	65,0000	8,0500	523,25
P15GFR32	kg	Carga adicional de gas refrigerante R-407C	5,0000	32,5000	162,50
DESM1	ud	Desmontaje, retirada y gestión de unidades existentes	1,0000	350,0000	350,00
001BO170	h.	Oficial 1ª Calefactor	16,0000	24,9500	399,20
001BO180	h.	Ayudante Calefactor	16,0000	21,3000	340,80
%MAUX	%	Medios auxiliares	178,2994	4,0000	713,20
%SS	%	Seguridad y salud	185,4314	2,0000	370,86
%GRES	%	Gestión de residuos	189,1400	2,0000	378,28
%CI	%	Costes Indirectos	192,9228	3,0000	578,77
Total cantidades alzadas			2,00	19.871,05	39.742,10

TOTAL 1..... 39.742,10



EXPEDIENTE
CÓDIGO

RESUMEN

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

1	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN DE APOYO A LA SALA SAI.....	39.742,10
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	39.742,10
	6,00 % Gastos generales..	2.384,53
	13,00 % Beneficio industrial	5.166,47
	Suma.....	7.551,00
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	47.293,10
	21% IVA.....	9.931,55
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	57.224,65

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

**EL AUTOR DEL DOCUMENTO y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO**

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS Y SEÑALES
MARÍTIMAS**

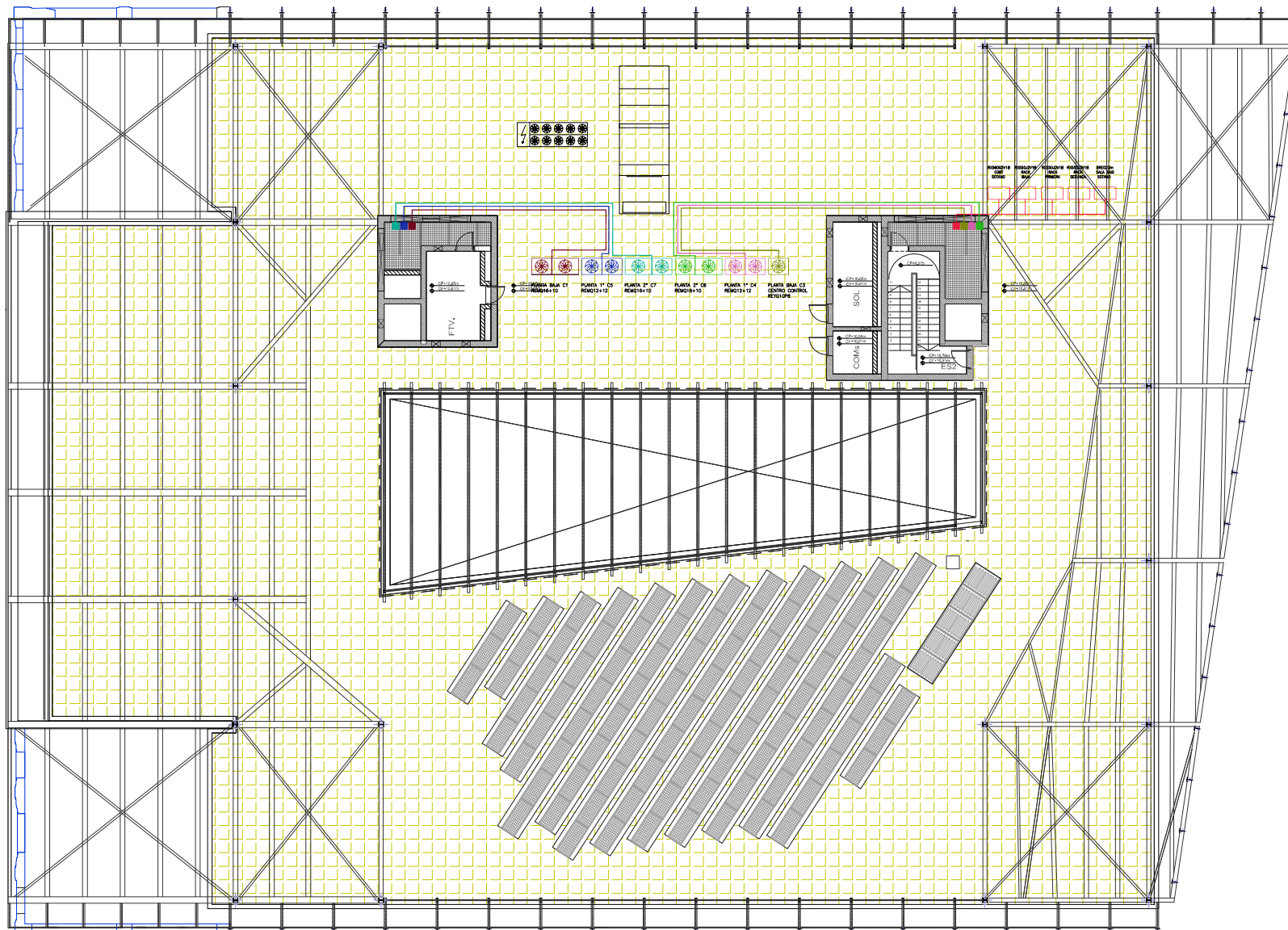
Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual











ANEJO II: PLANOS

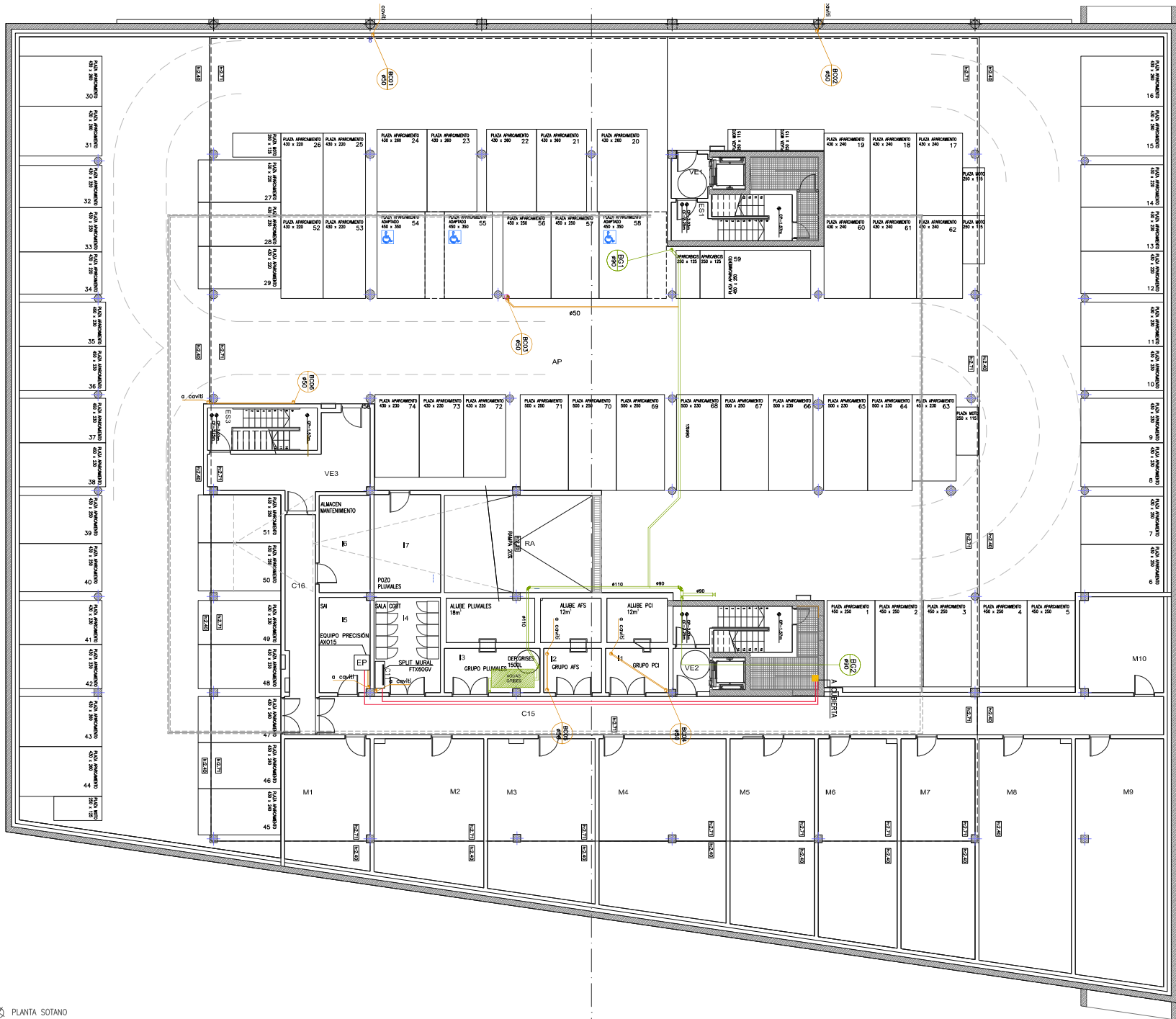
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O.103.22 - "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN SALA TÉCNICA DE LA SEDE DE LA APB"



- LEYENDA EQUIPOS DE CLIMA Y VENTILACIÓN**
- LÍNEA FRIGORÍFICA
 - RED DE RECOGIDA DE CONDENSADORES
 - CONDUCTO DE FIBRA DE VIDRIO
 - CONDUCTO AISLADO Y FLEXIBLE
 - DIFUSOR ROTACIONAL MODELO DFRA-OV 24 DE KOOLAIR DE 1200x300mm
 - PLACA DE FALSO TECHO DE 1200x300mm SIN VELO ACÚSTICO PARA EL RETORNO DE AIRE SECUNDARIO
 - UNIDAD INTERIOR DE CONDUCTOS DE BAJA SILUETA SERIE FXDQ DE DAIKIN
 - UNIDAD INTERIOR DE 4 VIAS MODELO FCQ50C8 DE DAIKIN
 - UD. INTERIOR DE PARED MODELO FTX60GV DE DAIKIN
 - EP EQUIPO DE PRECISION DIRECTA MODELO AXO-15 DE CLIMAVENETA
 - MÁQUINA INTERIOR (MODELO)
 - MÁQUINA EXTERIOR
 - UNIDAD EXTERIOR 1
 - UNIDAD EXTERIOR 3
 - UNIDAD EXTERIOR 4
 - UNIDAD EXTERIOR 5
 - UNIDAD EXTERIOR 6
 - UNIDAD EXTERIOR 7
 - EQUIPOS 1-1







PLANTA CUBIERTA

 Ministerio de Fomento		PUERTOS DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE "NUEVAS OFICINAS DE LA APB"		Nº DE REFERENCIA P.O.1282	
PLANO Nº : E 534		ESCALAS: A1 100 A3 200	
DENOMINACION PLANO : PLANTA CUBIERTA EQUIPOS, CIRCUITOS FRIGO Y RED CONDENSADOS		FECHA NOVIEMBRE 2012	
HOJA Nº : 1		DIBUJADO POR : 	
EL COMPAÑIA:  MANUEL BARRACHINA GERENTE DE PROYECTO ACCION INGENIERIA S.A.	LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA:  YVANIC LEVEQUE INGENIERO INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.	CONFORME, JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS:  ANTONIO GARZA LÓPEZ INGENIERO DE CÁLCULO, C. y P.	CONFORME, EL DIRECTOR:  JOSÉ MAGUIRE LÓPEZ INGENIERO DE CÁLCULO, C. y P.



- LEYENDA EQUIPOS DE CLIMA Y VENTILACIÓN**
- LÍNEA FRIGORÍFICA
 - RED DE RECOGIDA DE CONDENSADORES
 - CONDUCTO DE FIBRA DE VIDRIO
 - CONDUCTO AISLADO Y FLEXIBLE
 - DIFUSOR ROTACIONAL MODELO DFRA-OV 24 DE KOOLAIR DE 1200x300mm
 - PLACA DE FALSO TECHO DE 1200x300mm SIN VELO ACUSTICO PARA EL RETORNO DE AIRE SECUNDARIO
 - UNIDAD INTERIOR DE CONDUCTOS DE BAJA SILUETA SERIE FXDQ DE DAIKIN
 - UNIDAD INTERIOR DE 4 VIAS MODELO FCQ50C8 DE DAIKIN
 - UD. INTERIOR DE PARED MODELO FTX60GV DE DAIKIN
 - EP EQUIPO DE PRECISION DIRECTA MODELO AXO-15 DE CLIMAVENETA
 - MÁQUINA INTERIOR (MODELO)
 - MÁQUINA EXTERIOR
 - UNIDAD EXTERIOR 1
 - UNIDAD EXTERIOR 3
 - UNIDAD EXTERIOR 4
 - UNIDAD EXTERIOR 5
 - UNIDAD EXTERIOR 6
 - UNIDAD EXTERIOR 7
 - EQUIPOS 1-1

PLANTA SOTANO

 Ministerio de Fomento		PUERTOS DEL ESTADO		
		AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		
TÍTULO DEL PROYECTO	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE "NUEVAS OFICINAS DE LA APB"		Nº DE REFERENCIA	P.O.1282
PLANO Nº :	E 530		ESCALAS:	A1 100 A3 200
HOJA Nº :	1		FECHA:	NOVIEMBRE 2012
DENOMINACION PLANO : PLANTA SÓTANO EQUIPOS, CIRCUITOS FRIGO Y RED CONDENSADOS			DIBUJADO POR : 	
EL COMPAÑIA:	LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS:	CONFORME, JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS:	CONFORME, EL DIRECTOR:	
 MANUEL BARRACHINA GERENTE DE PROYECTO ACCION INGENIERIA DE SA	 YANING LEYDUE PROFETA CON INGENIERIA Y SISTEMAS, SA	 ANTONIO GARCIA LÓPEZ INGENIERO DE CÁLCULO, C. y P.	 JOSÉ MIGUEL LÓPEZ INGENIERO DE CÁLCULO, C. y P.	